

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11162 *Resolución de 21 de mayo de 2024, del Ayuntamiento de Berrocalejo (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 87, de 8 de mayo de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Peón de Cometidos Múltiples de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Berrocalejo, 21 de mayo de 2024.–El Alcalde, Ángel Pedro Martínez Cáceres.